

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 30 de diciembre de 2022

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	67-2019	Sesenta y siete-dos mil diecinueve	Ruiz Henríquez	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
2	73-2019	Setenta y tres-dos mil diecinueve	Vera Cárdenas	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
3	69-2019	Sesenta y nueve-dos mil diecinueve	Guala Sánchez	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
4	70-2019	Setenta-dos mil diecinueve	Bienchi Panicucci	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
5	49-2019	Cuarenta y nueve-dos mil diecinueve	González González	Contra quienes resulten responsables	Una(1)
6	67-2019	Sesenta y siete-dos mil diecinueve	Ruiz Henríquez	Contra quienes resulten responsables	Una (1)

Certifico que el presente Estado contiene 6 líneas escritas y la última que lleva el número 67-2019.

SECRETARIO(A)

